

15
AÑOS



Banca para el
Desarrollo
S B D



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La ruta hacia una **Costa Rica**
más próspera, incluyente y sostenible



PRESENTACIÓN

Las instituciones públicas deben buscar generar valor público de manera eficiente y eficaz, con un enfoque de gestión innovador y orientado a resultados.

En este contexto, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) de Costa Rica ha elaborado un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 que responde a los desafíos del país y a la visión de una Costa Rica más próspera, inclusiva y sostenible.

El PEI del SBD se basa en una visión estratégica que apunta a un país con acceso a financiamiento, inversiones de capital y acompañamiento empresarial, que propicia el aumento de la competitividad, la innovación y la equidad en sus regiones y sectores productivos.

Para lograr este objetivo, el SBD se propone posicionarse como el mecanismo líder en el financiamiento y acompañamiento de las personas emprendedoras, las micro, pequeñas y medianas empresas y los pequeños y medianos productores agropecuarios.

El PEI del SBD es un documento que refleja el compromiso de la institución con el desarrollo del país. Con su implementación, el SBD contribuirá a la creación de un entorno propicio para el crecimiento económico, la inclusión financiera y la transformación productiva.

A partir de todo lo anterior, se presenta la visión, aspiración institucional, misión, valores, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y focos transversales de gestión, atendiendo los mandatos de la ley No. 8634 y priorizando los esfuerzos institucionales en los años venideros.

Consejo Rector y Secretaría Técnica del SBD, 2023



El Plan Estratégico Institucional 2024-2028 responde al fin público para el que fue creado el SBD, definido claramente en nuestra visión estratégica, misión y aspiración institucionales:



Visión Estratégica

LA COSTA RICA DEL FUTURO QUE QUEREMOS CONSTRUIR

Una Costa Rica más próspera, moderna, incluyente y sostenible, con acceso a financiamiento, inversiones de capital y acompañamiento empresarial, alineado con los objetivos superiores de la nación, que propicia el aumento de la competitividad, la innovación y la equidad en sus regiones y sus sectores productivos.



Misión

LO QUE HACEMOS

Financiar e impulsar proyectos productivos viables, orientado a promover la inclusión financiera, el surgimiento, crecimiento y escalamiento de la micro, pequeña y mediana empresa, contribuyendo así con la movilidad social y el desarrollo económico-social.



Aspiración Institucional

EL SISTEMA QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

El engranaje esencial que impulsa sinergias y soluciones innovadoras para el crecimiento económico sostenible e inclusión financiera productiva de Costa Rica.



Nuestros Valores

LO QUE CONDUCE Y ORIENTA NUESTRA LABOR

La cultura interna del SBD debe estar basada en valores que sirvan de guía y criterios de decisión a sus ejecutivos, funcionarios y en general a todo el sistema.



VALORES

Ser Transparente: El SBD es transparente y responsable, con las mejores prácticas de gobierno corporativo para garantizar que los fondos se utilicen de manera efectiva y eficiente.

Innovación y mejorar continuamente: Nos mantenemos en constante renovación, actualización e implementación de nuevas tecnologías y prácticas para mejorar nuestra propuesta de valor.

Buscar la equidad e inclusión: Promovemos la equidad e inclusión financiera, para que los sectores prioritarios y personas emprendedoras tengan la oportunidad de acceder a recursos financieros para sus proyectos.

Impulsar la sostenibilidad regenerativa: Promovemos la sostenibilidad económica, social y ambiental. Además de impulsar una cultura regenerativa, resiliente y adaptable tanto en el sector productivo como parte de la institución, para que sirva para crear un futuro próspero para la humanidad y el resto de la vida en el planeta.



ENFOQUES TRANSVERSALES DE GESTIÓN

Áreas donde el SBD debe desarrollar **iniciativas estratégicas** que tengan alto impacto en la calidad de la gestión.

Liderazgo y Apalancamiento Institucional

Se lidera y constituyen alianzas estratégicas entre los integrantes y participantes para optimizar su alcance y capacidades frente a la población beneficiaria.

Experiencia del Cliente

Se implementan tecnologías y mejoran procesos para brindar la mejor experiencia a las personas beneficiarias

Enfoque en el Impacto

Se priorizan los esfuerzos para tener una incidencia real, por lo cual implementará de las mejores prácticas para la evaluación de impacto y monitoreo



EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan estratégico institucional se articula a partir de cinco ejes

E.1

Apalancamiento y acceso financiero

E.2

Creación de nuevas empresas

E.3

Capacidades humanas y empresariales

E.4

Sostenibilidad Financiera


E.5

Innovación para el desarrollo



ALINEAMIENTO OBJETIVOS

Los ejes mencionados, se articulan mediante objetivos, indicadores, metas y acciones

| Eje Estratégico | Objetivo Estratégico | Indicadores Estratégicos | Metas acumuladas al 2028 |
|---|--|---|---|
| <p>E1.</p> <p>Apalancamiento y Acceso Financiero</p>  | <p>Impulsar el apalancamiento y soporte financiero de las Mipymes y PyMPAs, mediante un financiamiento productivo accesible e inclusivo que favorezca su crecimiento y competitividad.</p> | <p>Monto colocado de Mipymes y PyMPAs financiadas con fondos del SBD.</p> <p>Número de Mipymes y PyMPAs atendidas con financiamiento o avales.</p> | <p>Colocar €1,9 billones de colones mediante financiamiento y avales.</p> <p>Beneficiar a 95.000 Mipymes y PyMPAs.</p> |
| <p>E2.</p> <p>Creación de nuevas empresas</p>  | <p>Estimular la creación y desarrollo de nuevas empresas a través de mecanismos diferenciados e inclusivos como incentivos, inversiones de capital y acompañamiento *.</p> | <p>Monto colocado en emprendimiento mediante instrumentos alternativos al crédito.</p> <p>Número de personas emprendedoras apoyadas con instrumentos alternativos al crédito.</p> | <p>Colocar €13.900 millones de colones mediante Capital Semilla y Capital de Riesgo.</p> <p>Beneficiar a 1.300 emprendimientos.</p> |
| <p>E3.</p> <p>Capacidades humanas y empresariales</p>  | <p>OE-3 Fortalecer las capacidades empresariales y competencias emprendedoras de las unidades productivas y personas, mediante servicios de desarrollo empresarial y otros instrumentos.</p> | <p>Monto colocado en procesos de I+D+i, Capacitación, Investigación, Asistencia Técnica con recursos del FONADE.</p> | <p>Invertir €4.105 millones en procesos en procesos de I+D+i, Capacitación, Investigación, Asistencia Técnica con recursos del</p> |

**Eje
Estratégico**

**Objetivo
Estratégico**

**Indicadores
Estratégicos**

**Metas acumuladas
al 2028**

E4.

**Sostenibilidad
Financiera**



OE-4 Garantizar la sostenibilidad de los fondos que componen al sistema, permanencia en el tiempo, crecimiento y la posibilidad de ampliar el impacto en las personas beneficiarias.

Nivel de solidez financiera del FONADE
Nivel de riesgo del FONADE

Mantener un crecimiento promedio interanual de 4,5% del Patrimonio del FONADE.

Mantener un nivel de exposición de riesgo dentro de los porcentajes de apetito establecidos por el Consejo Rector.

E5.

**Innovación para el
desarrollo**



OE-5 Liderar la innovación en los servicios financieros y no financieros, mediante la adopción de tecnologías, mejores prácticas de análisis de datos, y uso de sistemas de evaluación y monitoreo.

Nivel de Implementación de plan estratégico de tecnologías.

Nivel de Satisfacción de las personas beneficiarias consultadas.

Implementar al menos el 90% del PETI al 2028.

Alcanzar un nivel de satisfacción por parte de las personas beneficiarias consultadas de al menos un 92%.



Asignación de recursos según el nuevo reglamento a la ley del SBD

40%

de los recursos al sector agrícola, agropecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial.

40%

de los recursos totales se destinarán a sectores prioritarios.

40%

de los recursos del INA destinados al SBD deben orientarse a la regionalización.

27%

de los recursos del fondo de financiamiento a operadores no supervisados, con prioridad para las zonas de menor desarrollo.

15%

máximo de concentración de carteras para medianas empresas.

60%

de los recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial deben ser destinados a sectores prioritarios.

10%

de la colocación de los recursos del FONADE para capital semilla y capital de riesgo.